Ingeniero Leonardo Gil Malo Alvarez Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de DIRECTOR GENERAL de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto social, corresponde al Director General de la Compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA que constan en la Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social de la compañía celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 19 de julio de 2013 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de diciembre de 2013

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente

Ing. Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado

Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas

ESPINOSA Firmado digitalmente por MALDONA ESPINOSA

DO

MALDONADO NICOLAS AURELIO

NICOLAS

Fecha: 2020.05.27 AURELIO 12:04:43 -05'00"

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 15 de mayo de 2020.

ing. Leonardo Gil Malo Álvarez

C.C.1705909461

Date: 2020.05.26 16:20:26 COT

TRÁMITE NÚMERO: 18808	
*4168589LB VUGIC*	

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7386
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

## 1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTORESY ANEXOS S.A. A.Y.A.S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALO ALVAREZ LEONARDO GIL
IDENTIFICACIÓN	1705909461
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

FUS. ABS. AC. REF. ESTAT. RM# 5087 DEL 26/12/2013 NOT. 1 DEL 19/07/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103